

MIGUEL ENRIQUE ZAMORANO GALLARDO

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS**

SANTIAGO, 27 FEB 2020

RES.EX.DAC. 14.00 N° 77320100B72

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° La presentación de fecha 27/02/2020 del contribuyente don MIGUEL ENRIQUE ZAMORANO GALLARDO, con domicilio en , con giro o actividad comercial de Venta Art. Ferretería, Art. de Caza y Pesca, Librería, Art. de Regalos, Art. Téxtiles y Hogar; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 136 sin fecha, dictada por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, la siguiente máquina ubicada en por cierre de local.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA N°	N° FISCAL
TEC	MA-1535	2805Y450156	1	160302

2° VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

3° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DÉJESE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: Don MIGUEL ENRIQUE ZAMORANO GALLARDO
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente